



CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
(Permiso y Recepción Definitiva)
EDIFICACIÓN ANTIGUA DE CUALQUIER DESTINO
(Construida con anterioridad al 31 de Julio de 1959)

DIRECCION DE OBRAS ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

REGION: DEL BIO BIO

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

Nº CERTIFICADO
364
FECHA DE APROBACION
03-12-2012
ROL SII
528-4
OBRA NUEVA

VISTOS

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de Regularización debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.E.A. 5.1.4. N° E-3154 de fecha 16-11-2012
- D) Los documentos exigidos en el Art. 5.1.4. N° 2, letra B) de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- E) El Giro de Ingreso Municipal N° 4408033 de fecha 03-12-2012 de Pago de Derechos Municipales por un valor de \$ \$ 67.921

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación destinada a:

COMERCIAL

ubicada en BULNES N° 857
Lote N° _____ manzana _____ localidad o loteo CENTRO sectc URBANO
de conformidad a planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que forman parte del presente certificado de regularización.

2.- Que el presente Certificado de Regularización se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales

3.- Individualización del interesado

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ERIC HENRIQUEZ MARTINEZ	7.158.253-1
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
ESTEBAN SEPULVEDA SANHUEZA	16.154.133-8

4.- Detalle de Superficie, Materialidades y Destinos.

NIVEL	DESTINO	CLASIFICACION	M²	SUB TOTAL
PISO 1	COMERCIO	C3	121,05	17.799.918
PISO 2	COMERCIO	C3	62,30	9.160.966
PISO 1	VIVIENDA	C3	74,13	10.900.520
TOTAL REGULARIZADO EN ESTE CERTIFICADO			257,48	37.861.404
TOTAL CONSTRUIDO A LA FECHA			257,48	D.F.L. N° 2 NO

NOTA :

1 Cuenta con certificado de instalaciones eléctricas TE 1 N° 751183 de 14-09-2012 emitido por SEC.

2 Cuenta con certificado de instalaciones de agua potable y alcantarillado CI- 2283 de 29-11-2012 emitido por ESSBIO.

3 Acogido a art. 5.1.4. N° 2B de OGUC.

JUAN ANDREOLI GONZALEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES